

Archivo General de la Nación

HOJA DE ARCHIVO

- 0 -

Legajo No. 6

Cuaderno No. 133

Año 1814

No. de hojas útiles 2

Autos criminales seguidos por don Lino Suárez, vecino de Huacho, del partido de Chancay, contra Anacleto Mena, soldado de la primera compañía de Dragones, por avigeo de tres bestias de propiedad del denunciante, (este expediente está incompleto).

Clasificación

AUDITORIA GENERAL DE GUERRA

GM-AU2
CAJ. 126
DOC. 124
Fol. 2

fsm/.-
17-4-73.

CAUSAS PENALES

HOLLA DE ARCHIVO

Expediente No. 133
 Año 1814
 No. de hojas útiles 2

Actos criminales seguidos por don Juan Andrés, vecino
 de Huacho, del partido de Guano, contra un alcaide de
 la, soldado de la primera compañía de Dragones, por a-
 visos de tres bestias de propiedad del denunciante,
 (este expediente está incompleto).

AUDITORIA GENERAL DE GUERRA

Clasificación

CAUSAS PENALES

Tom. -

17-4-73.



SELLO CUARTO, VNO VARTILLO, ANOS DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHOCIENTOS ONCE.

En el Reino del
S.D. Fern. VII. Rey
A. de 1814 y 1815

Como. Sox.



En la Ciudad de Madrid a 28 de Abril de 1814. Vino Suarez Originario del Pueblo de Huacho en el Partido de Chancay como mejor proceda en dño. pararse ante V. Exña. y dice q. hacen a tres, a quatro meses le robaron 3. Bestias en el Pueblo de la Reduccion de las quales recogio a pocas dias la una quedando las otras dos perdidas sin q. supiere adonde las hubieron llevado.

Al J. Auditor en la
C. de Indias.

Acabal

Posteriormente vino el sup. a daver q. las dos indicadas Bestias paraban en poder de Ana Cleto Mena Soldado de la 4.ª Comp. de Drag. de esta Cap. de ejercicio Anuario a quien solicito, y haviendole hecho el cargo de las indicadas Bestias (q. son ambas Yeguas la una Castaña y la otra Cantaña Dorada) alos primeros Cargos dijo eran suyas, y q. las Robaron las hallarian con la marca de su fierro, y pero al fin vino a confesar la Partida diciendo q. aduindas de q. eran Bestias Robadas, las havia lambeado con un Cavallo viejo q. le dio a un tal Jose Palacios, y q. le allanava a entregar metlas pagandole yo los Partos de ellas.

En la Ciudad de Madrid a 29 de Mayo de 1814. Vino a la pte. a comp. de la manana subido a hora acostumbrada, en el of. de Indias, a las 10. de la mañana, y se le confesó -

Comel. Anand

[Signature]

[Signature]

Parece S. Excmo. q. temesante pro-
puesta es bien fuera de camino pues
endonde se encuentra una Alasa Novada
deve sacarle; aqui concurre q. en
lugar de pagarle los Pastos antes
le demande los fletos daños y per-
juicio q. me ha originado la falta
de dhas vestias aun q. las hubiese
tenido Osionas, y ala Estraca, lo que
na sucede con otros q. las ha hecho
servir viafundo con carga de aqui
a Cañete, y de alli a esta Cap.

Yo desde luego quise en dha Ocaion
Representar mi agravio en el Juzgado
del E. pero me lo impidio los dias feria-
dos q. han pasado de semana Santa,
Pascuas de. por cuyo motivo me requieren
a Huacho, pero habiendo buuelto lo requie-
ro nuevam.^{te} sobre q. me devuelva mis
dos Yeguas, y los Fletos de 3 meses, y teme-
sierra ala banda no queres las entregar

La Alasa Novada, y conocida por su
prop. dueño deve ser restituida aerte, las
Vestias existentes en poder de Anaclero
Alona quien las tiene en su Vecina vivi-
endose de ellas. El q. se las cambió por
el Cavallo q. dio en rescate o compensa-
tivo de dhas dos Yeguas erra en el Hosp.
del^o Andres curandose unas heridas
q. le dieron, asi pues clamando la ala-
sa por su dueño deve V. Excmo. mandarse
en dnt.^a mandar q. el dho Anaclero

Mena comparendo en esta Auditoria
general de Guerra, y conferado con el
Sr. q. Meo Relacionador se sirva mandar
se me satisfagan las expensas de
venias sin q. para ello consienta
V. Exa. seguir juicio para lo que sobre for
tore, y q. mi subsistencia pende del
exercicio de q. estoy comenado en el
dho. Pueblo de Huacheco Portante.

A V. Exa. pido y suplico q. en merito de dho.
se sirva mandar q. Anacleto Mena
M. de el cuerpo de Drag. comparena
en este Juzg. a contestar los hechos deduc
idos, y con la Resultado mandar se
me satisfagan los fletes de las dhas
dos leguas juntamente con ellas, y los con
tos de esta mi Representaz. Ha.

Lino Suarez



En quarto.



SELLO QVARTO VNO QVARTO
LLO, ANOS DE MIL OCHOCIENTOS
DIEZ Y OCHOCIENTOS

M. D. D. M. V. L. L. L.
A. de 1819 1819



[Faint, illegible handwritten text in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]